



Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Connect-AMS_DM/188

Ginebra, 21 de mayo de 2012

A todos los Coordinadores de los Estados Miembros y
Miembros de Sector de la UIT

Asunto: **Cumbre Conectar las Américas, Ciudad de Panamá, 17-19 de julio de 2012**

Muy señora mía/Muy señor mío:

De acuerdo con la [invitación formulada el 4 de abril de 2012 por el Secretario General](#), tengo el placer de invitarle a inscribir en línea la delegación de su organización para que participe con nosotros en la Cumbre *Conectar las Américas* que se celebrará del 17 al 19 de julio de 2012 en la Ciudad de Panamá en respuesta a la amable invitación del Presidente de la República de Panamá.

La Cumbre *Conectar las Américas* está organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en estrecha colaboración con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU).

Esta Cumbre será la culminación de varios eventos de alto nivel organizados en la Región, en particular la Cumbre RIO +20 y la Cumbre de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Tratará además de sacar partido de los resultados de ambos eventos para aprovechar las posibilidades que ofrecen las TIC y movilizar los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para alcanzar los objetivos internacionalmente acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Conectar las Américas aspira a reunir a los líderes de la Región de las Américas y a todos los interesados de los sectores público y privado, así como a organismos de financiación y desarrollo internacionales y regionales, para que se pongan personalmente en contacto, creen nuevas asociaciones y se comprometan a lograr una perspectiva y estrategias comunes para la Región en los próximos años con objeto de crear sociedades de la información integradoras y una mayor prosperidad. Estas asociaciones también contribuirán a la ejecución de proyectos que propiciarán la instalación de redes, aplicaciones y servicios de las TIC en la Región.

En el **Anexo** adjunto figura el proyecto de programa de la Cumbre junto con información práctica sobre la inscripción, la reserva de hoteles y los requisitos para la obtención de visado.

Confío en que su organización pueda asistir a la Cumbre de Panamá participando al más alto nivel para reunirse con líderes y responsables principales de los interesados pertinentes a fin de preparar las bases necesarias para lograr la prosperidad en la Región de las Américas mediante la utilización de las TIC.

Queda de Ud. atto. s.s.,

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director

Anexos: 3

Anexo 1
CUMBRE CONECTAR LAS AMÉRICAS
PROYECTO DE PROGRAMA

17 DE JULIO DE 2012

- 10.00-13.00** Reunión de las distintas partes interesadas para examinar proyectos y anuncios de asociaciones
- 11.00-13.00** Reunión del Grupo de Redacción para examinar el proyecto de Comunicado de la Cumbre
- 15.00-17.00** Reunión ministerial Conectar las Américas para revisar y completar el proyecto de Comunicado de la Cumbre

18 DE JULIO DE 2012

- 10.00-11.00** Ceremonia de apertura
- 11.15-12.30** Debate de apertura
- 12.30-13.30** Rueda de prensa
- 14.30-16.00** Mesa redonda 1
- 16.30-18.00** Mesa redonda 2

19 DE JULIO DE 2012

- 10.00-11.30** Mesa redonda 3
- 12.00-13.00** Mesa redonda 4
- 15.00-16.30** Declaraciones de política
- 16.30-17.00** Clausura de la Cumbre
-

Anexo 2

La Cumbre

La Cumbre reunirá a los países de la Región de las Américas, representados por Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros, Jefes de organismos reguladores y Directores Ejecutivos, así como altos responsables del sector privado, y altos responsables de organizaciones regionales e internacionales, incluidas las instituciones financieras. La Cumbre también reunirá a representantes de la prensa, destacados analistas de las TIC y observadores.

La Cumbre incluye varias fases y reuniones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, así como a nivel ministerial y de expertos. Se proporcionará un servicio de interpretación simultánea en español e inglés.

Reunión de distintas partes interesadas

La finalidad de la reunión de las distintas partes interesadas consiste en examinar proyectos y acuerdos de asociación concertados teniendo en cuenta las prioridades y los temas identificados, lo que dará lugar a su anuncio durante la Cumbre. Podrán participar en esa reunión todos los interesados (de la Región y ajenos a la misma).

Grupo de Redacción

Un grupo de redacción examinará el proyecto de Comunicado de la Cumbre que presentarán los Ministros de los Gobiernos de la Región de las Américas.

Reunión ministerial

La reunión de las delegaciones de la Región de las Américas tiene por finalidad examinar y respaldar el Comunicado de la Cumbre antes de su presentación durante la Ceremonia de Clausura.

Puesto que el Comunicado se publicará en nombre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Región de las Américas, a esta reunión asistirán únicamente delegaciones gubernamentales y funcionarios de la UIT.

Mesas redondas

Las mesas redondas ofrecen a destacados representantes gubernamentales y del sector privado la posibilidad de analizar importantes cuestiones de la Cumbre y tratar de encontrar un camino común hacia adelante. Ello incluye la obtención del compromiso de los interesados para realizar actividades conjuntas, así como el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno. El programa de las mesas redondas estará basado en los Documentos de Antecedentes preparados por los grupos de trabajo de la UIT/CITEL/COMTELCA/CTU durante el proceso preparatorio de la Cumbre. Las mesas redondas también proporcionarán visibilidad a los proyectos destacados por la Cumbre y a los interesados que contribuyen al éxito de la misma.

Anuncios de asociación y constitución de redes

La Cumbre de Panamá proporcionará una excelente oportunidad para anunciar las asociaciones entre distintas partes interesadas.

También brindará a todos los invitados la oportunidad de establecer contactos de gran importancia.

Se prestará particular atención a las reuniones bilaterales de altas personalidades, es decir entre Jefes de Estado y de Gobierno, así como a las reuniones bilaterales de personalidades (a nivel ministerial y de expertos). En ese mismo espíritu, la estructura de la Cumbre ofrecerá a los demás participantes la posibilidad de reunirse y establecer contactos.

Con esa finalidad, se pondrá a disposición de los participantes salas de reuniones para celebrar encuentros bilaterales. Los anuncios de asociación también ofrecerán un mecanismo para facilitar el acceso de los interesados a la prensa que cubrirá el evento *in situ*.

Anexo 3

Disposiciones relativas a la organización

Inscripción

La preinscripción comenzó el 21 de marzo de 2012 y **se efectuará exclusivamente en línea por intermedio de los Coordinadores** designados por cada administración y entidad con derecho a participar en la Cumbre.

Para consultar la lista de Coordinadores utilice una conexión TIES en esta [dirección](#) y los Coordinadores pueden acceder al formulario de inscripción [pulsando aquí](#). Si su entidad carece de Coordinador o conexión TIES, tenga a bien dirigirse a: bdtmeetingsregistration@itu.int.

Para modificar los detalles de contacto de un coordinador o cambiar de coordinador, un funcionario autorizado debe enviar un fax oficial al Servicio de Registro de la BDT al +41 22 730 5545 ó +41 22 730 5484, proporcionando detalles actualizados del nuevo coordinador: nombre, apellido y dirección de correo electrónico.

Reservas de hotel, transportes y transferencias al aeropuerto

Se ha seleccionado un cierto número de hoteles oficiales para la Cumbre. Las transferencias desde el aeropuerto y las lanzaderas durante el evento sólo darán servicio a los hoteles oficiales. Para más información sobre reserva de hotel consulte la dirección

<http://www.itu.int/ITU-D/connect/americas/HotelReservation-es.asp>

Visados

Los ciudadanos de un cierto número de países no necesitan visado para entrar en Panamá. Los delegados que necesiten un visado de entrada pertenecen a una de las dos siguientes categorías: los que requieren un visado sellado y los que necesitan un visado "autorizado". Los primeros necesitan de 3 a 5 días de tramitación. Los visados autorizados llevan un mínimo de 10 días.

Además, independientemente de la nacionalidad, los participantes quedan exentos de visado si:

1. disponen de un visado válido expedido en Australia, Canadá, Reino Unido, Estados Unidos de América o cualquier Estado Miembro de la Unión Europea, siempre que el visado haya sido utilizado al menos una vez para entrar en el territorio del país donde fue expedido;
- o
2. son residentes legales en Australia, Canadá, Reino Unido, Estados Unidos de América o cualquier Miembro de la Unión Europea.

Los titulares de un pasaporte diplomático, consular, oficial o especial de Cuba, República Dominicana, Haití, Filipinas, Federación de Rusia, Ucrania y Viet Nam también están exentos de la obtención de visado.

La lista de países que no requieren visado y la lista de países que necesitan un visado sellado o un visado autorizado así como los detalles para solicitar los visados aparecen en la siguiente dirección web:

<http://www.itu.int/ITU-D/connect/americas/Visas-es.asp>

Interpretación

Habrá interpretación simultánea en español e inglés.

Para más detalles sobre el evento consulte nuestra **dirección web**

www.itu.int/ITU-D/connect/americas/